Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de diciembre de 2016.-

Señor/es
Importex S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a complementar la Adjudicación de (Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de la Planta de Tratamiento de Agua – Osmosis Inversa), Según expediente del llamado Nº 330041 de fecha 20/10/16, ID Nº 315836, Acta de Apertura Nº 65 de fecha 22/11/2016, en la Modalidad de Concurso de Ofertas Nº 11/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Acqua service de la ciudad de Asunción.-

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

RE: remito notificacion complementario
Edgar Páez
Hoy, 02:00 p.m.Usted

Recepcionado notificación Complementaria.

Atte

Edgar Páez

Dpto de Licitaciones

De: Evelio Fabio Villasanti Mendoza [mailto:eve_villa2007@hotmail.com]
Enviado el: Martes, 06 de Diciembre de 2016 01:47 p.m.
Para: licitaciones@importex.com.py
Asunto: remito notificacion complementario

Favor acusar recibo

Gobernacion de San Pedro

Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de diciembre de 2016.-

Señor/es
Acqua service
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a complementar la Adjudicación de (Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de la Planta de Tratamiento de Agua – Osmosis Inversa), Según expediente del llamado N° 330041 de fecha 20/10/16, ID N° 315836, Acta de Apertura N° 65 de fecha 22/11/2016, en la Modalidad de Concurso de Ofertas N° 11/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Acqua service de la ciudad de Asunción.-

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

ACQUA - SERVICE
OSCAR PORTILLO

RECIBI CONFORME